

La idea del mercado común de América del Norte en el contexto de la crisis financiera y la reaganomía (1982-1984)

Arturo Ortiz Wadgyman*

LA IDEA DEL MERCADO COMÚN de América del Norte (MCAN), a pesar de su origen lejano, se cristalizó con la crisis del petróleo, en momentos de incertidumbre en el abasto energético por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes requerían en esos momentos asegurara el suministro por parte de nuestro país, y a su vez recuperar el valor de esas compras aumentando sus exportaciones hacia México.

Sin embargo, el panorama cambió radicalmente para nuestro país con la caída internacional de los precios del petróleo en junio de 1981, año para el cual nuestra deuda externa se acercaba ya a los 80,000 millones de dólares, incrementada sin precedente a raíz de la acelerada explotación petrolera para cubrir los compromisos externos.

Con el derrumbe de las ilusiones de precios crecientes del petróleo, se suscita en México una nueva fase de su crisis estructural ahora basada en el agudo problema de hacer frente a los pagos de la deuda externa contraída con tanta ligereza.

La dolarización, la fuga de capitales, el contrabando y la especulación y las devaluaciones del peso, fueron el sello dominante durante el citado año las cuales a fin de cuentas llevaron al país a la crisis de pagos de sobra conocida.

Es en este punto que consideramos pertinente observar las nuevas condiciones bajo las que tiende a desenvolverse la idea del MCAN, y es en este sentido, que creemos pertinente plantear una inquietud que tiende a sostenerse como hipótesis tentativa que podemos enunciar de la siguiente manera: La idea del MCAN requiere de una redefinición o replanteamiento para las condiciones de 1984-85, las cuales difieren de las de 1979-80.

Por ello, suponemos que, sin necesidad de avanzar en la idea del MCAN,

los EUA ha logrado su propósito de apoderarse de la riqueza petrolera de México, pero usando como elemento de enlace la deuda externa del país, sus renegociaciones, y al Fondo Monetario Internacional (FMI) como elemento coordinador de dicha integración. Se ha logrado integrar comercialmente a México sin necesidad del GATT, ya que de acuerdo con la Carta de Intención firmada con el FMI en noviembre de 1982, quedó muy claro el modelo neoliberal al que tuvo que ajustarse la economía mexicana, dentro del cual la aceptación de las cláusulas del GATT están presentes sin necesidad de pertenecer a ese organismo.

De esta manera los Estados Unidos, han logrado los elementos de enlace que requerían dentro de la idea de MCAN, pero sin compromiso alguno de reciprocidad o trato preferencial y sólo en los aspectos de interés para ellos, tales como:

- Liberalización gradual del comercio.
 - Atracción del capital extranjero como política oficial.
 - Casi anulación del control de cambios.
 - Fuertes intereses de la deuda y seguridad en su pago.
 - Ajustes económicos severos que garanticen el pago de dicha deuda.
- Veamos en detalle:

Liberalización comercial

De acuerdo con los términos del PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, recientemente dado a la publicidad, se plantea la liberación gradual de

* Coordinador del Equipo de Estudios del Sector Externo.

Extracto de la ponencia presentada por el autor al Encuentro México-Canadá, IIEc-UNAM, Agosto 26 de 1984.



nuestro comercio exterior como elemento clave para ir eliminando el proteccionismo, que según tesis aceptada oficialmente ha generado sólo una industria ineficiente, con un mercado cautivo e incapaz de competir en los mercados internacionales y atraer las divisas que hacen falta a nuestro desarrollo.

El PRONAFICE se propone ir rompiendo estructuralmente esta contradicción, y para ello se sustenta una estrategia de comercio exterior, que busca una orientación que desecha la protección absoluta y la liberación a ultranza. Esto implica en forma gradual el sistema de permisos previos conjuntamente con aranceles de acuerdo con ciertos niveles de industria, eficiencia productiva y grado de substitución de importaciones.

Esto conlleva a que se vaya eliminando el requisito de permiso previo de un gran número de fracciones arancelarias y que en algunos casos dichos permisos sean substituidos por aranceles, y en otros que se liberen de ambos multitud de importaciones que se supone que son esenciales al país.

A su vez se anunció recientemente en la SECOFI la liberación de otras 828 fracciones arancelarias, con las que suman ya 2,800 y que significan el 35 por ciento del total (*El Financiero* 14/8/84). También se informó que quedan exentos de dicho permiso previo las importaciones de mercancías que no excedan de 100 dólares por fracción arancelaria ni 500 en el total por operación.

Con todo esto se plantea el problema que el comercio de importación tiende a facilitarse en un momento en que el proteccionismo de los países desarrollados y muy particularmente los EUA, tiende a recrudecerse. De igual forma con esta política, las importaciones tienden a aumentar por lo que deberá ser muy intenso el esfuerzo exportador como para compensar a niveles adecuados la balanza comercial.

Tocante a exportaciones, en el PRONAFICE, se plantean medidas de fomento de las exportaciones que poco difieren de las anteriormente expuestas y que plantean por ejemplo, "**adecuar las exportaciones a criterios internacionales**", con lo que como ya lo hemos señalado se aceptan las reglas del juego del GATT sin ser socio; y por otra parte, se acepta el sistema de la Ley de Acuerdos Comerciales de los EUA de 1979, en el sentido de eliminar los supuestos subsidios a las exportaciones. Esto implica de acuerdo con el propio PRONAFICE, que los financiamientos preferenciales, y el fomento de proyectos de infraestructura, no quedarán a nivel de subsidios; y a su vez, allí se plantean devoluciones de impuesto **sólo a las importaciones**, mas no a las exportaciones con lo que en realidad se observa la clara orientación al fomento a las primeras frente a una

maniatada situación en materia de fomento de las exportaciones, las cuales se reducen a ciertos créditos preferenciales y simplificación de trámites y obras de infraestructura. Tal cosa para evitar caer en el sistema de subsidio que acarrearía inmediatamente la aplicación de impuestos compensatorios.

En síntesis, en nuestra opinión, se observa un desbalance entre los apoyos a la importación que tienden a ser importantes frente a los referidos a la exportación, que se inscriben dentro de las reglas del juego internacional impuestos por los países industriales y en las que éstos llevan las de ganar.

Atracción de las inversiones extranjeras:

A raíz de la firma de la Carta de Intención con el FMI, en noviembre de 1982, se reinició la discusión acerca de si la inversión extranjera sería una alternativa viable frente a la crisis de recursos por la que atraviesa el país. De esta manera, el gobierno adoptó como política oficial, la atracción del capital extranjero, en condiciones más flexibles que la ley de inversiones extranjeras de 1973; es decir, en cuanto a que la participación del capital foráneo puede caer en el caso de excepción de significarse por arriba del 49 por ciento.

Alrededor de este asunto, ya el Embajador de los EUA en México condenó a nuestro país a seguir como único camino para salir de su crisis la atracción de capital foráneo, posición reiterada en días pasados por el presidente Reagan, y en general por otros funcionarios de la banca internacional y de manera muy peculiar del propio FMI.

Con la creación de la Subsecretaría de Inversiones Extranjeras, se legitima tal proceso, y apenas a poco tiempo de haberse creado, su titular, Sr. Hegevisch, declara que las inversiones forneas han rebasado el monto de lo previsto, y más tarde en otras declaraciones afirmó la misma dependencia que la mayoría de estas inversiones obedecieron a casos de excepción, es

decir a inclusión del capital mayoritario extranjero, principalmente enfocado a las industrias automotriz y eléctrica cuya tendencia exportadora en base a operaciones "intrafirma", se manifestó desde el año pasado. Con esto queda claro una de las posturas clave del MCAN que sería la libre movilidad del capital.

Casi anulación del control de cambios

Otro de los aspectos de vital importancia para la instauración del modelo neoliberal base de sustentación del MCAN, fue sin duda la casi anulación del control cambiario integral que se impuso en septiembre de 1982.

El 10 de diciembre de 1982, el referido control de cambios dejó de ser integral y permitió la posibilidad de que operara el dólar libre, es decir facilitó la especulación y la fuga de capitales (otro propósito del MCAN); al igual que se integró el dólar controlado con oferta de divisas preferenciales para importaciones que se consideraron indispensables. Gran parte del sector privado habría posteriormente de acogerse a este sistema para realizar prácticas de subfacturación o sobrefacturación; aparte de volver casi inoperante el compromiso de vender al Estado las divisas producidas con la exportación.

De allí que oficialmente se aceptara que sigue habiendo serias fugas de capitales y que existen grandes sumas de nacionales depositadas en bancos especialmente norteamericanos, con los que como hemos señalado, se eliminan en la práctica las trabas para las entradas y salidas de capital.

Austeridad al estilo FMI

Entre las más importantes medidas de austeridad, que hay que hacer hincapié en que no están diseñadas para sacar al país de su crisis sino para asegurar el pago de la deuda externa, sobresalen las siguientes:

— Reducción del déficit presupuestal a un 6% del PIB.

■ Volumen 1 ■ Número 3 ■ 1984

ensayos
economía política e historia

Proceso de ajuste de la economía mexicana
Arturo Huerta

Deuda externa y moratoria
Orlando Caputo Leiva

Garantías, salarios y situación en la acumulación del capital
Francisco Orser Lerde

Una nota sobre la matematización de la teoría económica y la docencia
Alejandro Valle Baeza

3 Sobre los conceptos de reproducción y patrón de reproducción
Alberto Spagnolo

División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía / UNAM

A la venta en las principales librerías y en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía; primer piso del Edificio Unidad de Posgrado; Ciudad Universitaria; teléfono 550 52 15 a 19 ext. 3483

- Eliminación de subsidios de las paraestatales (ajustes de tarifas).
- No creación de nuevas plazas de trabajo.
- Severo control presupuestal.
- Política realista en materia de revisión de precios y salarios.

Todo esto evidentemente está llevándose a cabo con el sacrificio de la clase trabajadora, ya que pese a lo que se dice oficialmente, los salarios se deprecian y los precios tienden a crecer en proporciones muy superiores a lo que indica el Banco de México.

En consecuencia, es claro que con la aceptación de la liberalización del comercio y la política de atracción del capital foráneo, se cumple uno de los postulados básicos que se planteaban en el MCAN, que apoyaban la necesidad de libertad de movimiento de mer-

cancías y capitales dentro de la zona. Sólo que lo que aquí no parece claro es que México liberaliza su comercio exterior, flexibiliza su postura respecto al capital extranjero, anula su control de cambios y lleva a cabo medidas severas de ajustes, sin que los EUA ni aumenten sus compras de mercancías mexicanas, paguen mejores precios a las materias primas y lleven a cabo una auténtica renegociación de la deuda que realmente garantice la seguridad económica de México. Es en este punto que conviene centrar brevemente nuestro punto de vista en el sentido de que esta integración a la economía norteamericana se presenta en las condiciones desleales, que a los EUA le convinieron desde el principio y en base a la situación económica que prevalece en los EUA y su política eco-

nómica conocida como la "reaganomía".

El mercado común de América del Norte en el contexto de la reaganomía

Tal vez pensando muy optimistamente, un mercado común en el que hubiera respeto y trato preferencial o bien reciprocidad para cada uno de los socios, respetando al caso de México como nación de menor desarrollo relativo, a fin de cuentas podría traer algún beneficio común.

Sin embargo, surge la gran pregunta, ¿será posible un idílico mercado común en esta zona bajo los auspicios de la política económica impuesta por el actual presidente de los EUA y su equipo de asesores? Es allí donde nos encontramos con el mayor cuestionamiento para esta idea.

La reaganomía consiste en un conjunto de recetas básicamente de escuelas conservadoras, con cierta mezcla de monetarismo, con economía de oferta y ciertos paradigmas keynesianos. No se trata pues de una corriente clara en cuanto a sus posturas sino que es expansiva en algunos rubros y contractiva en otros; liberal en unos e intervencionista en otros. Pero eso sí es profundamente intervencionista y peligrosamente belicista.

No se trata de repetir una vez más a lo que ha llevado los mecanismos de la reaganomía, sino sólo insistir en que el déficit presupuestal que llegó a los 200,000 millones de dólares en 1983, no parece descender significativamente en 84 y que el de balanza en cuenta corriente, parece rebasar los 70,000 millones para este año, e incluso una balanza comercial negativa en 130,000 millones de dólares.

De allí que uno de los aspectos más importantes por resaltar es que es imposible la cooperación comercial e incluso financiera en el contexto de una política económica que sólo pretende sacar a flote a los EUA a costa del resto del mundo.

Las elevaciones de las tasas de interés, y su tendencia incierta; las posturas altamente proteccionistas de su Ley de Comercio Exterior, muy recientemente manifestada en su deseo de sacar del SGPA a 56 productos mexicanos y castigar con impuestos compensatorios a productos petroquímicos de México, y desde luego el golpe más severo que es la hasta hoy amenaza de reducir los precios del petróleo.

En síntesis, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que la verdadera limitante para la idea del mercado común de América del Norte, aparte de la reticencia marcada de México y Canadá y su repudio político a esa impopular propuesta, es precisamente la reaganomía que impide estructuralmente hablando todo intento de liberalización comercial y de cooperación financiera.

De allí que ellos mismos ya no insistan en tal propuesta ya que el asunto estratégico en juego que estaba presente entre 1973-80 se ha resuelto favorablemente para ellos, aparte de que el FMI se ha convertido en el instrumento jurídico institucional que legitima la hegemonía norteamericana en la región y la integración en condiciones más desleales que nunca.

No obstante no quisiéramos dejar sentada una postura de menosprecio a esa postura norteamericana. Lo que queremos quede claro es que por el momento ésta ha perdido operatividad en virtud de problemas que pueden modificarse en el futuro de la Unión Americana: no obstante el interés siempre estará presente precisamente por considerarse a México como "zona estratégica", que de acuerdo con la "Doctrina de la Seguridad Nacional" los EU pueden intervenir militarmente si sus intereses están amenazados.

Es evidente que este asunto no es propiamente de carácter técnico ni de integración económica simple. Es por encima de todo un **problema político** que lleva muchas implicaciones desfavorables para México y Canadá. Más que un mercado común o unión Aduanera, sería una abierta anexión territo-

rial que, de ninguna manera debemos aceptar y que es así como debemos denunciarlo puesto que es lo que en el fondo tratan de lograr.

O cabe preguntarse si con el MCAN estarían dispuestos a condonarnos nuestra abultada deuda externa; otorgarnos trato preferencial a nuestros productos y aceptar sin trabas nuestras exportaciones; al igual que permitirles a nuestros indocumentados la libre entrada, salida o residencia definitiva. Evidentemente no; eso sería el sueño de los justos. De darse el Mecomún, sería básicamente una anexión política, militar y económica en base a la legitimación jurídica de una zona de libre comercio.

Pensamos que los sectores progresistas de México, no deben perder de vista esta idea y debe seguirse de cerca su proceso y estudiarse más profundamente sus implicaciones; las cuales como ya hemos señalado sería una asociación entre desiguales y que a la larga sólo sería la instrumentación política de un Estado Asociado, o una estrella más en la bandera estadounidense. La respuesta la tiene el pueblo mexicano.

Cuauhtémoc González Pacheco

Capital Extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982



Instituto de Investigaciones Económicas

UNAM

MOMENTO económico

Noviembre 1984

núm. 12

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Rector:** Octavio Rivero Serrano. **Coordinador de Humanidades:** Julio Labastida. **Director del Instituto de Investigaciones Económicas:** José Luis Ceceña. **Secretario Académico:** Fausto Burgueño. **Responsable de la Edición:** Mario J. Zepeda. **Tipografía y formación:** Ediciones Mundo Marino, S. A. **Distribución:** Ruth Mondragón. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, 1er. piso. Apartado Postal 20-721, México 20, D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 50 pesos. Suscripción anual: 500 pesos.

Fotografías tomadas del libro *Arqueología de la Industria en México*, SEP Cultura, Museo Nacional de Culturas Populares, México.

Según mi conocimiento nadie hasta ahora ha analizado tan sistemáticamente, con tanto detalle y de manera tan viva la historia de la destrucción de un bosque valioso bajo condiciones de explotación capitalista como lo ha hecho Cuauhtémoc González Pacheco para las selvas de Chiapas, y particularmente para la "selva lacandona". En el conjunto del material ofrecido, resultado del estudio de los archivos y del conocimiento detallado de la vida en la selva, encontramos aquí un documento valioso que analiza de manera plástica cómo el capital extranjero ha colonizado una importante región de México en tiempos pasados y cómo y por qué los recursos nacionales han sido saqueados hasta su casi extinción.

Ernest Feder